



ENFOQUE

Revista del Colegio Internacional de Ciencias Periciales, S.C.

Institución de Educación Superior. Año 1 No. 1



Juicios orales y TABASCO tiene ...

1^{ra.} y 2^{da.} Generación de Licenciados en Criminalística

Colaboraciones especiales Argentina - España

- Teoría y práctica de los accidentes de Tránsito Terrestre
- PROTEGER EL FUTURO: infancia y adolescencia y los CRAE como recurso en ESPAÑA

- ¿Criminología o Criminalística?
- Lista oficial de EGRESADOS y PERITOS DEL CICPE
- ¿ Factores que influyen en un accidente de Tránsito?

Historico!
previo a los
juicios orales
Jabasco tiene ya



1ra.
y
2da.



GICPE

COLEGIO INTERNACIONAL
DE CIENCIAS PERICIALES, S.C.

Institución de Educación Superior

Generación



Licenciatura en **CRIMINALÍSTICA**

Aprendiendo a observar
con.... ENFOQUE

La primera revista
de CRIMINALÍSTICA
en el Sureste de México



Año 1 No. 01 Agosto 2014 Villahermosa, Tabasco

Poligrafista Héctor Martínez Pardo
Director General
Presidente del Consejo Editorial

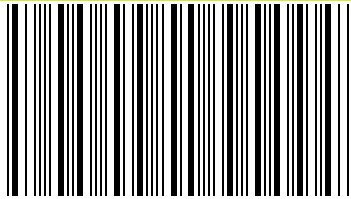
M. en V. Héctor Martínez Moreno
Sub-director ejecutivo

L.C.P. Marcelino Juárez Canales
Director Administrativo

Mtra. en Psicología Priscilla Pérez Trujillo
Dirección de redacción

Silvia San Juan Lanz
Dirección de distribución

Lic. Angélica María Pardo Rodríguez
Directora Editorial



0107082014

Enfoque es una revista de publicación bimestral
con oficinas en Av. Paseo Usumacinta 1015
Colonia Linda Vista, Villahermosa, Tabasco
editada por Enfoque CICPE, Registro en trámite
editor responsable: Angélica María Pardo Rodríguez
Distribución gratuita, prohibida su venta
la responsabilidad de los escritos publicados
es de quien los escribe y firma

CONFERENCIAS
CURSOS
TALLERES
DIPLOMADOS



CIENCIA Y VOCACIÓN

Clases 100% prácticas

**Colegio Internacional
de Ciencias Periciales, S.C.**

Avenida Paseo Usumacinta
1015 Col. Lindavista

Tel y fax: 01 993 3154086/3522231

www.cicpe.com

@cicpe.com.mx



i7 mo.

ANIVERSARIO!

04 de Julio del 2014

Introduutores de la CRIMINALÍSTICA en Tabasco!

10 generaciones de diplomados forenses

02 generaciones de LICENCIATURA EN CRIMINALÍSTICA

Continuamos con:

MAESTRÍA EN CRIMINALÍSTICA

LICENCIATURA EN DERECHO Y JUICIOS ORALES

¿Qué es el CICPE?



04 DE JULIO DEL 2007, nace a la vida Jurídica el Colegio Internacional de Ciencias Periciales, S.C.

En marzo del 2007, se trae a TABASCO el PRIMER CURSO INTERNACIONAL DE GRAFOSCOPIA Y DOCUMENTOSCOPIA.

Bajo los auspicios del TSJ de Tabasco y el despacho jurídico amparo asoc. Servicios Jurídicos y periciales trae a Tabasco el PRIMER CURSO INTERNACIONAL DE GRAFOSCOPIA Y DOCUMENTOSCOPIA, siendo la ponente la LIC. PATRICIA EDITH PISCIONIERI de la República Argentina. Ante la demanda de la sociedad tabasqueña, abogados, jueces, magistrados, peritos y público en general se tuvo la asistencia de casi 200 participantes, cumpliendo su objetivo principal de la difusión de las CIENCIAS PERICIALES en Tabasco.

Evento que dio origen a la constitución legal del CICPE siendo en ese mismo año pero el 04 de julio, cuando nace a la vida jurídica el COLEGIO INTERNACIONAL DE CIENCIAS PERICIALES, S.C., encabezado por un grupo de profesionistas tabasqueños practicantes en la Ciencia Criminalística.

Dando continuidad a dicho evento en el año 2008, teniendo nuevamente a LIC. PISCIONIERI quién compartió con los asistentes los adelantos hasta esa época de la GRAFOSCOPIA Y DOCUMENTOSCOPIA.

En virtud de la respuesta de los profesionales de la sociedad y profesionistas se inicia apertura al conocimiento pericial e iniciando capacitación abierta a estudiantes, abogados, peritos, jueces, magistrados y público en general.

En sus inicios el CICPE trae eventos académicos de ACCIDENTOLOGÍA VIAL I y II impartidos los lic. HUGO ALBERTO CARBALLO MARTÍNEZ entre otros profesionales en los estados de Tabasco, Yucatán y Guanajuato, en los que participaron estudiantes, barras, asociaciones y colegios de abogados, miembros del Poder Judicial y PGJ de cada sede.

Ante la respuesta obtenida en el año 2009 el CICPE propone la creación de la LICENCIATURA EN CRIMINALISTICA iniciandose por PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA DE TABASCO LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN ESTA CIENCIA, misma que hasta la presente fecha ha sido practicada desde el ámbito técnico.

La propuesta nace de las demandas de la sociedad, para la emisión de dictámenes periciales, ya que de acuerdo a la legislación local para su ejercicio no es requisito indispensable contar con una CÉDULA PROFESIONAL y la pregunta de la ciudadanía, eran hasta ese momento las siguientes:

Si para ejercer MEDICINA, DERECHO, CONTADURÍA PÚBLICA, INGENIERÍA, ETC. se les exige tener una cédula profesional, porque para ejercer la CRIMINALÍSTICA no se les regula o exige el contar con una CÉDULA PROFESIONAL que los comprometa a actualizaciones constantes, para poder emitir un criterio de opinión que será presentado ante jueces y magistrados para resolver soluciones que tienen que ver con los de los bienes más preciados del ser humano.....

LA LIBERTAD Y EL PATRIMONIO.

Mediante RVOE 090276 y 090277 se imparte desde el año 2009, la LICENCIATURA EN CRIMINALÍSTICA del COLEGIO INTERNACIONAL DE CIENCIAS PERICIALES, S.C.

posicionando a Tabasco como uno de los primeros estados de la República Mexicana que imparte esta licenciatura, propuesta académica que da la oportunidad a la sociedad de estar a la vanguardia jurídica y de defensa previo a la implementación de los Juicios Orales que en el 2016 serán obligatorios. Cumpliendo con esto las demandas de la sociedad en el ejercicio y práctica de la CRIMINALÍSTICA como una profesión.

EL CICPE además ofrece MAESTRIA EN CRIMINALÍSTICA, con (RVOE 1204251) actualizaciones constantes mediante tecnologías adecuadas para que sus egresados se integren de forma inmediata al campo laboral desarrollando competencia y aptitudes de acuerdo a su especialidad.

Mediante el estudio del derecho aplicado hacia los JUICIOS ORALES, el egresado robustecerá sus argumentaciones jurídicas para la comprobación de su TEORÍA DEL CASO.

Oferta educativa que rompe paradigmas en la enseñanza del Derecho haciéndola más ágil, dinámica y multidisciplinaria logrando la formación integral de los PROFESIONALES DEL DERECHO.

La argumentación e interpretación jurídica, va sustentada con la investigación del equipo profesional y especializado bajo la dirección del especialista en DERECHO, garantizando resultados al momento de someterlos a cualquier Tribunal de Oralidad.

Ante las reformas constitucionales del 2008, el CICPE incorpora a su oferta académica la "LICENCIATURA EN DERECHO Y JUICIOS ORALES" Misma que se basa tomando en consideración la necesidad de enriquecer en los especialistas del derecho "LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DEL DELITO Y SU FORMA DE COMISIÓN"

Proporcionándole desde su formación inicial al LICENCIADO EN DERECHO Y JUICIOS ORALES, (RVOE 1302279) herramientas científicas y tecnológicas para enfrentar los retos que la implementación de los JUICIOS ORALES en todas las áreas del derecho le demandan.



EL DERECHO, un juego de estrategia para ganar en la vida.

por: M.D.P. Luis Eduardo Granados Gonzalez

El conocimiento es el arma más poderosa Con esta frase comienzo cada nuevo semestre, dedicada para mis alumnos en lo alto del pizarrón.

Sabes por qué? Porque simboliza todo cuanto creo y soy, a través del conocimiento el ser humano se separó de otras especies, a través de él, curamos enfermedades y alcanzamos el universo, nos engrandece, nos convierte en algo más. Es en este punto cuando más de uno me pregunta por qué se elige ser abogado, la respuesta aparece natural, y hoy te la comparto:

El derecho es maravilloso, les digo, es mucho más que un cúmulo de libros, es más que negra conciencia y burocracia, es, por definición, de donde cada regla nace, es la red invisible que libera o encadena, es el inmenso juego de ajedrez del que todos somos piezas y jugadores. Observa bien la calle, yo sé lo que tú ves, autos circulando en ambos sentidos, una tienda con su clientela habitual, personas caminando embotadas en sus propios problemas, pero sabes lo que yo veo?, Yo veo el reglamento de tránsito, que si lo conocieras como es, de cuántos problemas te hubieses librado! yo veo contratos de compra-venta hechos arbitrariamente, yo veo ciudadanos llenos de problemas que gracias al estudio, yo no padezco, y no solo eso, puedo ayudar a solucionarlos. Yo, mi amigo, donde tú ves un mundo de problemas, yo veo un mundo de posibilidades Querido lector, dicen que el *derecho es aburrido*, y en realidad, no tengo idea de dónde han sacado semejante creencia, no sé qué estén haciendo?

Pero te diré algo.... seguramente lo hacen mal, cada año que llevo en el litigio es más emocionante que el anterior, he conocido lugares que no imaginas, vivido experiencias que de otra forma serían imposibles, y las personas, ah mi amigo, he conocido de toda clase!j

He visto la esperanza en los ojos del inocente y el odio en los del sociópata, saliendo avante de todo esto gracias al estudio, porque te diré un secreto que pocos saben y menos de ellos aplican, la ley es bella e imparte justicia, y cuando no, **es porque quien la usa la desconoce**, desde luego que es necesario el estudio, mucho de él, y no podría ser mejor, ya que te están brindando libros enteros llenos de todos los secretos de la vida diaria, te regalan consejos que otros pagan por rentar. **Cuando yo pienso en un abogado, a mi mente siempre vendrá una persona intelectual, de gran astucia y arrojo, un líder nato, un solvente de problemas, a todas luces la clase de persona que quieres a tu lado cuando las cosas empiezan a ponerse mal.**

La modernidad exige herramientas, afortunadamente se las estamos brindando al bogado de hoy, entre ellas, enseñamos a estructurar un caso, a determinar la utilidadde las pruebas y, quizá la más importante, **la oralidad** como medio de defensa y argumentación jurídica, no somos ciegos a las reformas y avanzamos día con día a la perfección académica.

Los juicios de hoy exigen abogados que al presentarse ante un Tribunal puedan brindar luz y humanidad donde antes existían esoluciones frívolas y oscuras, el ABOGADO, es un líder, es capaz de defender sus más altos ideales, con la verdad, misma que no grita ni atropella, al contrario, convence con argumentos, conocimiento y una buena formación lo que encontraras en la LICENCIATURA EN DERECHO Y JUICIOS ORALES.

LA VIDA ES UN ENORME JUEGO DE ESTRATEGIA MI AMIGO, Y SOLO AQUELLOS QUE ESTUDIAMOS DERECHO, CONOCEMOS LAS REGLAS!

¿QUIERES JUGAR?



LAS REFORMAS DEL 2008 EXIGEN Y DEMANDAN A LOS PROFESIONALES DEL DERECHO MEJORES HERRAMIENTAS ;formación integral hacia los juicios orales!

LEGAL ENTERPRISES DE MÉXICO
 Consultoría • Investigación • Representación

M.D. Luis Eduardo Cervantes Granados
 Maestro en Derecho Penal

Calle Ignacio Allende #424 Colonia Centro, de Villahermosa, Tabasco.
 Tel. Oficina: 1 31 44 64
 Tel. Móvil: 99 31 28 85 01
 E-mail: lgranados@hotmail.com

 Lemex-SC
 @lemexabogados

ASUNTOS MERCANTILES, PENALES, CIVILES Y COBRANZAS

Lic. Georgina Carrillo Alfaro
 CED. PROF. 1844410

Andador Tacotalpa No. 15, Col. Sánchez Magallanes
 C.P. 86160, Villahermosa, Tabasco.
 Cel: (9933) 99 71 38 / (9932) 18 06 44




FRAGOSO BECERRA Y ASOCIADOS
 CONSEJEROS LEGALES

Edgar Fragoso Becerra
 ABOGADO

Celular: 9933 30 05 44
 E-mail: edgar_fragoso@hotmail.com

BJ
BUFETE JURIDICO

Lic. Servando Cruz Solís

5a. PONIENTE SUR No. 243
 TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

TEL. 613 31 04, 612 21 25
 CEL. 044 961 610 00 76
 servandocruz2009@hotmail.com

NOTARIA PUBLICA No.2

Lic. José Mercedes García Peraza
 NOTARIO PUBLICO ADESCRITO

GREGORIO MENDEZ No 25
 ESQ. JOSE MARIA MORELOS
 JALPA DE MENDEZ. TABASCO.

jmcperaza@hotmail.com
 jomedeisuresse@yahoo.com.mx

¿CRIMINÓLOGO O CRIMINALISTA?

¿Criminología o CRIMINALÍSTICA?

¿Será acaso un problema para alguien que conoce y maneja el tema el poder definir dos ciencias? ¿Alguien tendrá la más remota idea de para qué sirven cada una de ellas?, ¿son unidas?, ¿son complejas? o ¿más bien es un conjunto de conocimientos o experiencias que cualquier persona puede ir acumulando a lo largo de su vida?

Pues bien, una vez planteado el problema trataremos de dar respuestas a estas grandes interrogantes para los nacientes Criminólogos y/o CRIMINALISTAS, esto ante el auge que han tenido estas nuevas profesiones, en México es URGENTE definir las de acuerdo a su utilidad dentro a la Sociedad.

No se pretende dar una cátedra sobre estas dos disciplinas ya que por la importancia y lo extenso de las mismas, sería no solo imposible sino injusto en tan breve espacio, pero si se trató de ser lo más clara posible para revelar las incógnitas planteadas.

En muchos países como EE.UU. el CRIMINALISTA es un profesional de la investigación de la escena del crimen, o bien llamados CSI, los cuales trabajaran de forma conjunta con el Fiscal o la defensa de un sujeto al cual le es imputado un hecho posiblemente delictivo, a través de un cúmulo de pruebas o dictámenes que serán presentadas ante un Jurado que decidirán si se llama o no al imputado a juicio

En el que dependiendo la etapa de este, serán desahogadas y valoradas por el jurado, teniendo entonces que el Fiscal o Defensor (público o privado) que auxiliarse de un equipo de profesionales en la investigación de la escena del crimen ya que es durante el proceso de esa etapa de investigación que las evidencias serán llevadas al laboratorio de CRIMINALÍSTICA para ser analizadas y procesadas con el equipo adecuado y será del resultado que estas arrojen que la fiscalía o el abogado defensor público o privado podrán comprobar los hechos o dichos sobre el evento delictivo.

Pues sí en muy pocas palabras esto es lo que hace la CRIMINALÍSTICA en otras partes del mundo. Interesante ¿verdad? Y bien si se pretendiera hacer un comparativo con las dos profesiones antes citadas ¿que dirían los grandes autores y estudiosos de estas ciencias?
¿Que hace el CRIMINÓLOGO O QUE ESTUDIA LA CRIMINOLOGÍA?

Para César Lombroso (1835-1909) padre de la **Antropología Criminal**, quien se destacó por sus grandes obras en las que pretendía definir las **conductas delictivas** de la siguiente forma:

“Método de Lombroso”:

Auge de las teorías naturalistas.

- Analogía delincuencia-locura: para combatir la delincuencia hay que estudiar al delincuente.
- **Estudia delincuentes** encarcelados. (Barcelona, 2014).

Tenemos también otro clásico de la escuela positiva *Rafael Garófalo*.

La gran preocupación de Garófalo fue la aplicación de la **teoría Criminológica** a la práctica, tanto en el aspecto legislativo como en el judicial, así, **hace el primer esquema de las penas de acuerdo no al delito, sino a la clasificación del delincuentes**.

Si tomamos en base lo anterior se tiene que la CRIMINOLOGÍA se encarga del estudio de los delincuentes y auxilia al derecho penal para la IMPOSICIÓN DE LA PENA de acuerdo a la PELIGROSIDAD DEL SUJETO O DE LA GRAVEDAD DEL DELITO.

Con la descomposición social que se vive en la actualidad, en la cada vez **LOS DELITOS O LOS SUJETOS CRIMINALES SON MAS CRUENTOS Y CRUDOS**, es sin duda y sería para la humanidad una carrera de mucha utilidad.

Pero ahora traslademos esto al caso práctico, ¿en realidad a la sociedad común y corriente le importa saber o conocer el PORQUE un sujeto delinque? o ¿Porque la saña con la que actuó?. Creemos que esa pregunta es muy buena y no dudamos que será inmediatamente respondida por los CRIMINÓLOGOS que encontrarán su campo de trabajo de acuerdo a las políticas criminales del sistema, en el sistema penitenciario, legislativo, etc.

Labor super valiosa, pero que según los propios egresados de CRIMINOLOGÍA la demanda ha sobrepasado la oferta laboral y de desarrollo, ya que esta depende del presupuesto, de las políticas públicas y el presupuesto comprometido para la prevención del delito.

Continuamos con la **CRIMINALÍSTICA**

Nos dice Rodríguez Manzanera que:

“Es el conjunto de conocimientos aplicables a la **búsqueda, descubrimiento y verificación científica de un delito**, en particular y del presunto responsable de éste”

Para Rafael Luis Moreno González es:

“La disciplina que aplica fundamentalmente los **conocimientos métodos y técnicas de investigación** de las ciencias naturales en el examen del material sensible significativo relacionado con un presunto hecho delictuoso, con el fin de determinar en auxilio de los órganos encargados de administrar justicia, **su existencia o bien reconstruirlos, o bien señalar y precisar la intervención de uno o varios sujetos en el mismo.**

Pues bien de las definiciones enunciadas se observa la evolución que ha tenido esta noble ciencia, es dinámica, que se ha enriquecido conforme va evolucionando junto con la sociedad y sus fenómenos que siempre dejan sus sellos particulares en forma de evidencias, para determinar y analizar la forma en que pasó, como pasó, cuando pasó, donde pasó, y con qué pasó. Ciencia que ha evolucionado con el hombre hasta en el uso y auxilio de la tecnología.

Hoy en el 2014 y gracias a las reformas Constitucionales del 2008 resurge la PRUEBA PERICIAL, pero no como PERICIAL TÉCNICA, sino como lo que ha demostrado ser la CRIMINALÍSTICA ¡Ciencia! La ciencia encargada de la investigación de los hechos, sus medios y formas de comisión para identificar plenamente a su autor!

Retoma especial relevancia las anteriores definiciones aplicables en pleno siglo XXI, ante una reforma de Justicia penal que tiene como objetivo específico la transparencia en todo, en las pruebas, el procedimiento, pero que en el mismo procedimiento lo que se desahogan son pruebas en las que los peritos toman especial relevancia, pero el perito deberá dejar de ser técnico para asumir el papel de profesional de investigador de la escena del crimen, de las evidencias y su

forma de comisión, con el uso de un método o técnica, formación que solo puede obtenerse a través de una formación profesional e integral, que por lo amplio de sus materias de estudio debe de tener una duración mínima de estudios y prácticas profesionales, un programa académico registrado.

Si analizamos bien, a veces por situaciones del destino (un accidente de cualquier tipo) y no por voluntad propia nuestro patrimonio y libertad esta en manos de un perito y un profesional del derecho que este último a veces depende de la efectividad del primero, luego entonces porque al Licenciado en Derecho se le exige una cédula profesional para poder ejercer, para poder defendernos y al perito lo dejamos simplemente que actúe como perito con un simple diplomado o conferencia o bien ejerza con doble título si lo que quiere o pretende es ejercer la noble profesión de CRIMINALISTA

Pues bien si ya hemos definimos cual es el objeto de estudio de la CRIMINOLOGÍA Y LA CRIMINALÍSTICA y analizado el campo de trabajo de cada una de ellas, lo cual es obvio que no es el mismo, le tocará al lector e interesado en la materia de su preferencia, el estudiarlas juntas o separadas, estando seguro que si opta por la primera siempre llevará sobre su conciencia la responsabilidad de que la primera se encarga del estudio del porque de la conducta humana para la prevención del delito y la segunda como ciencia se encarga del estudio de las diversas formas de comisión de la, conducta, y por último ¿que le interesara al ciudadano víctima de un delito? Que el sujeto que lesionó su derecho tenia alguna afectación mental o psicológica o que el derecho cumpla con su cometido, el de protección ante terceros para que nadie transgreda su esfera jurídica.

LA CRIMINALÍSTICA es la ciencia que se encarga de identificar al autor material de las conductas delictivas mediante métodos y técnicas especializadas para ello.

¿Criminólogo o CRIMINALISTA?

SABIAS QUE...

**¡El delincuente
PRACTICA PARA
ENGAÑAR!**

**¡El
CRIMINALISTA
estudia,
investiga y se
capacita todos
los días para
DETECTARLO!**

¿Sabías que en caso de un accidente de tránsito tu libertad pudiera estar en manos de un técnico?

¿Si a los médicos y a los abogados, la ley les exige una cédula profesional, para ejercer! ¿Porque se permite que un técnico determine sobre una investigación científica basada en la ciencia CRIMINALÍSTICA?





Conociendo el nuevo Sistema de Justicia Penal

Reformas en el Sistema de JUSTICIA PENAL

Sabes cual sería tu participación como ciudadano en el Nuevo Sistema de Justicia Penal?

En el nuevo Sistema de Justicia Penal, el proceso será mas rápido.

PROTEGIENDO LOS DERECHOS DE

LA VÍCTIMA Y EL IMPUTADO.

Además ofrece:

NUEVAS ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN AL CONFLICTO

Cuyo objetivo es la celeridad y economía procesal buscando el acuerdo entre las partes y la reparación del daño.

En el nuevo sistema de justicia penal, se mantendrá el principio de inocencia, por lo cual:

SON DE SUMA IMPORTANCIA LAS PRUEBAS,

para poder asegurar la culpabilidad o inocencia del imputado.

Se dice que un hecho no probado, debe considerarse como inexistente o por lo menos, como si no hubiera sido propuesto.

Conocimientos Generales

En el nuevo sistema de justicia penal la policía es un pilar fundamental, ya que esta recibirá las denuncias relacionadas con los hechos delictuosos, proveerá el auxilio requerido, resguardara el lugar, entrevistará a los testigos, identificará y aprehenderá a los responsables, a la vez que reunirá toda información que pueda ser útil a la investigación.

Acciones emprendidas por la policía para lograr EL CORRECTO RESGUARDO DEL LUGAR DEL HECHO DELICTUOSO:

- Acordonamiento del área.
- Delimitación de la zona en la que se protegerán los indicios.
- Control del acceso al área Permitiendo entrar solo a personal capacitado para hacerlo.

La importancia de la labor del criminalista en el lugar de los hechos.

El criminalista o perito.

Es la persona mas importante en una Investigación, ya que es a la que le compete ingresar al lugar de los hechos, quien en base al estudio y análisis de los indicios o evidencias encontradas podrá comprobar la existencia o no de un hecho delictuoso ante el juez.

He aquí la importancia, de que las personas ajenas a la investigación, no entren al lugar de los hechos, ya que podrían contaminarlo; entorpeciendo la labor del criminalista, "además de que podría verse involucrado en el hecho".

¿QUIENES SON LAS PERSONAS AJENAS A UNA INVESTIGACION?

Amas de casa, Comerciantes, Maestros, Choferes, Padres de Familia, estudiantes, etc. Y TODOS AQUELLOS QUE NO SEAN PARTE DE LAS INSTITUCIONES ENCARGADAS DE DIRIGIR UN PROCEDIMIENTO JUDICIAL pero todos como ciudadanos estamos obligados a coadyuvar con las autoridades encargadas de la impartición y procuración de justicia.

Aportación del Voluntariado de la Fundación Conóceme, A. C.

Especializados



en los juicios orales.

FORMANDO PROFESIONISTAS EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
DE LA CIENCIA JURÍDICA Y CRIMINALÍSTICA

Licenciaturas en



- **Criminalística**

- **Derecho y juicios orales**

Maestría

- **Criminalística**



**BRIGADA
NACIONAL**

**POR LA SEGURIDAD
DE LOS NIÑOS
S.O.S.**

Si tu hijo se llegara a perder HOY!
tienes como encontrarlo?
porque 1 Foto NO BASTA!

*CONÓCELO... Y
síguele las HUELLAS!*

www.fundacionconoceme.org
fundacionconoceme@live.com.mx
Vilahermosa, Tabasco.



2014 DE TABASCO HACIA CAMPECHE, YUCATÁN Y QUINTANA ROO SE INICIAN LAS BRIGADAS NACIONAL POR LA SEGURIDAD DE LOS NIÑOS

**SERVICIO SOCIAL de alumnos del CICPE,
ratificando con ello la filosofía
de la Institución "CIENCIA Y VOCACIÓN"
CRIMINALISTAS PROPONEN UN SISTEMA DE
IDENTIFICACIÓN HUMANA PARA LOS PEQUEÑOS!**

Firman convenio de **COLABORACIÓN**



Firman convenio de colaboración **FUNDACION CONOCEME, A.C.** y el **COLEGIO INTERNACIONAL DE CIENCIAS PERICIALES, S.C.**, fungiendo como testigos de honor del acto el Dr. Rodolfo Rojo Urquieta, Director de los Servicios Periciales, de la Procuraduría General del Distrito Federal, en representación del LIC. MIGUEL ANGEL MANCERA Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

OBJETIVO DEL CONVENIO

Libración del Servicio Social y realización de Prácticas Profesionales de los alumnos de las LICENCIATURAS: **CRIMINALÍSTICA, DERECHO Y JUICIOS ORALES.**

CRIMINALÍSTICA.- Para la asesoría de ciudadanos, abogados, litigantes y operadores del sistema de justicia penal en **INVESTIGACIÓN CRIMINALÍSTICA y/o DESAHOGO DE PRUEBAS PERICIALES EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO JUDICIAL.**

JURÍDICA.- Asesorar a la ciudadanía en **JUICIOS CIVILES, PENALES, MERCANTILES, AGRARIOS, FAMILIARES Y SUCESORIOS.**

Servicios sociales y prácticas profesionales que se ofrecen para **PERSONAS QUE NO CUENTEN CON RECURSOS ECONÓMICOS** para comparecer a Juicio, la vinculación se realiza a través de la **Dirección de la "DCAC" División de Ciencias Aplicadas del Cicpe.**

*más información al 9933153843
Urgencias 993-2500788
www.fundaciónconoceme.org.mx
www.cicpe.com*



ACCIDENTOLOGÍA VIAL

Rama de la Criminalística mediante la cual se estudian los diversos fenómenos que se generan en un hecho de tránsito terrestre, llamado de forma común "ACCIDENTE"

En el estudio y análisis de hecho de tránsito vial o accidente automovilístico son muchos los factores que tienen que ser debidamente analizados por el experto forense o criminalista.

Estos son factores externos e internos

Dentro de los factores externos tenemos:

Ingeniería vial (CARRETERA), el mecánico (VEHÍCULO) y el conductor (HUMANO), por eso la importancia y las recomendaciones de verificar las condiciones mecánicas de la unidad, ya que es en ellos que se transporta o bien los bienes materiales pero lo más importante son siempre los seres humanos.

Siendo este último el factor que más incide en un accidente vial.



DELPHI **CATERPILLAR** **JOHN DEERE** **TEL./FAX (993) 354 1369**
CEL. (9932) 071695

Cummins **REPARACIÓN DE TODAS LAS MARCAS DE BOMBAS, INYECTORES TURBOCARGADORES, SOPLADORES GMC Y GOB. WOODWARD**

Mercedes-Benz **SCANNEO, DIAGNÓSTICOS DE MOTORES DIESEL ELECTRÓNICOS**

PHASER **LABORATORIO DIESEL AYTÁN**

KODIAK **STANADYNE DIESEL SYSTEMS** **BOSCH** **NAVISTAR**

Eventos 2013

1ra. Semana Nacional de la Criminalística Tabasco y Yucatán

Villahermosa, Tabasco, del 11 al 19 de noviembre del 2013



Accidentología Vial,
Impartido por el Maestro Hugo Alberto
Carballo Martínez de la República de Argentina
Génesis de la conducta criminal
Impartido por el Dr. Wael Hikal Carreón de México.



Hecho **HISTÓRICO EN EL SURESTE DE MÉXICO** desde el Estado de Tabasco y bajo los auspicios de los Tribunales Superior de Justicia de Tabasco y Yucatán se llevó a cabo la Primera Semana Nacional de la Criminalística en el Sureste de la República Mexicana.

En el mes de noviembre del 2013 el CICPE dando continuidad a sus inicios, en la difusión, capacitación y actualización de peritos, policías, agentes de ministerios públicos, abogados, jueces, magistrados, abogados, ajustadores de seguro, estudiantes y público en general propone en el Sureste de la República Mexicana "la 1ra. **SEMANA NACIONAL DE LA CRIMINALÍSTICA**", en los que tanto en la inauguración como clausura se contó con la presencia de los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de los estados de Tabasco y Yucatán, **JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS Y ALEJANDRO CELIS QUINTAL** quienes una vez más impulsaron al CICPE a continuar con la difusión de la CRIMINALÍSTICA en el Sureste de la República Mexicana.



Patrocinados por Autotab Tabasco, S.A. de C.V. vehículos de la marca Mercedes Benz particulares y oficiales en el Estado de Yucatán fueron piloteados en los que se realizaron diversas pruebas de frenado y arrancones para que asistentes al evento realizaran pruebas y cálculos aritméticos para determinar la velocidad y características de los fenómenos que se presentan en un hecho vial.

Eventos 2013

1ra. Semana Nacional de la Criminalística Tabasco y Yucatán

Mérida, Yucatán del 19 al 25 de noviembre del 2013



Accidentología Vial

Impartido por el Maestro Hugo Alberto Carballo Martínez de la República de Argentina

Génesis de la conducta criminal

Impartido por el Dr. Wael Hikal Carreón de México

Dos temas relevantes ante los diversos fenómenos antisociales que se están gestando en la sociedad mexicana, así como también ante el incremento del parque vehicular en México



próximamente
SEMANA DE LA CRIMINALÍSTICA 2014

Ahora bien, nos hacemos otra pregunta con relación a lo planteado en el párrafo anterior ¿Pueden soportar nuestros caminos a los vehículos automotores de 3ª y 4ª generación?

Es decir que los Peritos Accidentólogos, los Analistas en Accidentología Vial, los Técnicos, etc., no solo deben, como quien dice, ver solamente el árbol en el bosque, sino todos los árboles del bosque. Estudiar los elementos documentales ofrecidos, investigar en el campo donde fue producido el hecho, y tener el sustento teórico suficiente para fundamentar las teorías e hipótesis que se realicen con motivo de la reconstrucción del hecho investigado.

ESTUDIOS TEÓRICOS

Cuando hablamos de teoría, nos estamos refiriendo a que ciencias nos debemos remitir en un estudio accidentológico, y es realmente asombroso la interdisciplinariedad que se debe tener, obviamente no se puede tener conocimiento acabado de todas las ciencias, pero si un conocimiento básico como son:

Matemática

Física

Dibujo

Informática

Automotores

Diseños de Caminos

Medicina Forense

Química Forense

Fotografía Forense

Aspectos Legales

Composición Física de los materiales

Psicología de tránsito

Sociología de tránsito

Estudio de transporte

Metodología de la Investigación

Como podemos apreciar, no es poco, y no se aprende en un día, una semana, un mes o un año, se debe programar de manera curricular, académica, pragmática, etc., tema este de real importancia que debe ser analizado aparte por la importa que radica en la enseñanza de las Ciencias Forenses.

Ahora bien, pensamos como, aplicamos todos estos conocimientos en una Pericia, Informe o relevamiento Accidentológico, como interrelacionamos técnica y científicamente con los hechos de tránsito, de nada vale decir que un vehículo ha volcado, sin justificar cual fue la causa, desde el punto de vista técnico científico, fundamentando, desde la teoría lo que ha pasado en la realidad, con un margen de error mínimo.

En la mayoría de los estudios periciales accidentológico que se realizan se hace hincapié en la velocidad a la que han circulado los vehículos, entonces parece ser el gran argumento causal del siniestro vial, llenando varias páginas con fórmulas y cálculos físicos tratando de convencer y hacer ver que esta posición es la más importante en la investigación vial, o en otros casos se hace hincapié en el factor humano, dejando de lado en otros factores, o bien no se relacionan las distintas causas que han influido en el accidente.

Ahora bien, nos hemos preguntado realmente como es EL PROCESO DE UN ACCIDENTE DE TRÁNSITO TERRESTRE, como se investiga, cual es la metodología a seguir, cuáles son sus principios, donde comienza y donde termina, como se debe relacionar íntimamente el triángulo accidentológico. Cuando hablemos de investigación de siniestros viales terrestres, lo debemos hacer de manera integral, no por separado, al vehículo y su comportamiento dinámico por un lado, el comportamiento del hombre, la mala señalización, mantenimiento o construcción de una vía por el otro.



Lic. Hugo Alberto Carballo Martínez

**Impartiendo taller a los alumnos del CICPE
dentro de la Semana Nacional de la
Criminalística 2013**



Teoría y práctica de los accidentes de tránsito terrestre

Por: Prof. y Lic. HUGO ALBERTO CARBALLO MARTÍNEZ
Córdoba, Argentina.

Cuando hablamos de tránsito, tanto de su prevención o de su investigación para reconstruir un evento siniestral, debemos tener en cuenta siempre los tres componentes intervinientes como son el hombre, el camino y el vehículo, que componen el Triángulo Accidentológico; es decir hay que hacer un análisis de cada uno de ellos y cual fue su incidencia real en la producción del mismo, en donde veremos de qué manera debemos tenerlos en cuenta en la reconstrucción de un accidente de tránsito.

Desde su creación hasta estos días el automóvil ha evolucionado a pasos agigantados, sin tener en cuenta por donde circula y quien los conduce, lo cuál esta ligado íntimamente a la investigación de los accidentes de tránsito terrestres, ya que en su evolución tecnológica no se condice en la mayoría de los casos con la verdad real de la producción y conformación de este tipos de hecho.

Todos los componentes y desarrollos originales de los automóviles de sus inicios hasta la fecha mantienen la misma estructura desde el punto de vista de los mecanismos, pero se han ido agregando nuevos componentes tecnológicos, que primeramente fueron los distintos dispositivos combinados de electricidad y mecanismos (electromecánico), siendo este el principio para ir dándole lugar a la incursión de la electrónica para posteriormente y en la actualidad estar en presencia de la inclusión de la informática en los automóviles de distintos porte.

Es decir que tenemos distintas tipos de generaciones de automóviles, que a la hora de la investigación de un accidente de tránsito terrestre debemos tener en cuenta a cual pertenece y que sería la siguiente:

1ª Generación: de los Mecanismos

2ª Generación: Electromecánicos

3ª Generación: Electrónicos

4ª Generación: Informáticos

Como podemos observar, el investigador de accidentes de tránsito, no solo debe aplicar ciencia básica, sino tener una visión amplia sobre las distintas ciencias aplicadas a los automóviles y sus distintos comportamientos ante eventualidades que se producen en el tránsito vehicular.

No solo se tendrá en cuenta el comportamiento dinámico de un vehículo en un hecho de tránsito terrestre, sino también el comportamiento humano, tema este muy subjetivo a la hora de su evaluación e inclusión en la labor pericial, dado que hay factores influyentes en la conducta humana ante distintas situaciones, que no todas se comportan de la misma manera, ya sea por falta de educación vial, o por los distintos carácter de las personas o conductores y peatones.

Hay estudios realizados por personal especializado en el tránsito vehicular desde lo Sociológico y Psicológico, realizados con muestras estadísticas poblacionales de las distintas regiones, pero tengamos en cuenta que los comportamientos de los usuarios de la vía, siempre dependerá de la idiosincrasia de cada uno, de tal manera que cuando hagamos los estudios periciales, debemos saber qué tipo de población se tiene en el lugar y de donde provienen los accidentados. Por ejemplo no es lo mismo hacer un peritaje de tránsito en la Ciudad de Córdoba de Argentina, que en la ciudad de Arequipa de Perú, y así mismo de esta con la de Lima de este mismo hermoso país.

La pregunta que nos hacemos en este aspecto es ¿Está capacitado en Latinoamérica el conductor de un vehículo (bicicleta, auto, utilitario, minibús, ómnibus, camión, etc.) que tenga los últimos avances tecnológicos ya sean estos de 3ª o 4ª generación?.

Por último y en este triángulo accidentológico, tenemos el camino, y si bien son construidos con los mismos principios técnicos-científicos que el automóvil por el hombre, podemos apreciar muy fácilmente que estos no se adecuan a los vehículos de 3ª y 4ª generación, ya que no hubo reestructuración vial acorde con el crecimiento de este, y lo realizado no cubre las necesidades de flujo de tránsito necesarias principalmente en las distintas metrópolis de este continente, que lo vemos a diario en las congestionadas calles, avenidas, rutas y autopistas.

Sherlock Holmes

Detective o Investigador

Por Dr. Álvaro Rosales Carballo

Detective significa detectar, es decir descubrir, investigar, o aclarar circunstancias así como las personas involucradas. La palabra proviene del latín *detectus*, y éste del verbo *detegere* formado por *de-* (quitar) y *tegere* (cubrir); al inicio fue "quitar la cubierta".

En el contexto policíaco, detective es aquel que investiga hechos, las circunstancias que los rodearon, y las personas involucradas con los mismos. Un detective es un investigador, que puede ser autónomo (detective privado) o parte de la policía.

Los detectives autónomos, si cumplen sus funciones en el marco legal-comercial, deben tener algún tipo de autorización para desempeñar estas actividades así como una capacitación adecuada. En el cine o en la literatura, detective es cualquier persona que resuelve crímenes.

En el siglo XVII, Inglaterra no contó con una fuerza policial estatal a pesar de ser la nación más poderosa del orbe en esa época. La custodia de los bienes y las vidas de los ciudadanos de Londres, por ejemplo, se encomendaba a agentes o detectives privados que ejercían su oficio en condiciones harto precarias.

Eran conocidos como los "Carlitos", porque su existencia databa del antiguo tiempo de los reyes Carlos. Su cargo no era muy codiciado por el inglés medio, y únicamente aceptaban ejercer tal función de vigilancia, ancianos cuya jubilación no alcanzaba para sobrevivir o desocupados carentes de cualquier preparación.

Posteriormente los detectives que sustituyeron a los "Carlitos", aunque eran hombres más jóvenes, expertos, y mejor equipados, en muchos casos también eran corruptos y simpatizaban con los pillos. Se generalizó por aquél entonces la práctica del perjurio y de los sobornos. Los habitantes se veían forzados a acordar con los malhechores, entregándoles dinero para que aquellos accediesen a devolver los bienes y valores que previamente habían hurtado.

Las historias sobre detectives son usuales en la literatura desde el inicio del siglo XIX. Sherlock Holmes, personaje de Arthur Conan Doyle, así como Hércules Poirot, personaje de Agatha Christie, y James Bond son los detectives más famosos en las novelas y en la pantalla grande.

En Brasil, la profesión de detective particular, que no debe ser confundida con la de investigador de policía, está asociada con su formación y destreza, aunque no requiere ningún tipo de afiliación a institución alguna.

En Francia, VIDOC crea LA SURETÉ, en 1823 PURKINJE funda un estudio sobre la dosología y el órgano cutáneo en 1829 se crea en la calle de Bow Henry Fielding un agrupamiento de investigación en 1833 nace el primer antecedente de la antropometría o fotografía forense con Bertillon y el famosísimo bertillonaje. En 1842 se funda SCOTLAN YARD, WILLIAM HERSCHEL en la India ya comienza su estudio en identificación y hace una manera de impresión dactilar en 1893 un personaje importante hace su aparición HANS GROSS con su manual del juez DA EL NOMBRE DE CRIMINALISTICA

En 1910 se funda el primer laboratorio de criminalística con LOCARD, en 1914 en México ya se tiene el primer centro dactiloscópico por ABREU GÓMEZ, algunos autores refieren también una etapa más la cual es la de desarrollo tecno científico que aportó la creación del FBI

La Criminalística moderna ya no solo depende del perito o el especialista que vaya a la escena de los hechos o hallazgo, sino ya depende de muchas ciencias auxiliares que antes no se tenían, entre las cuales se tiene a los peritos en huella genética y las condiciones técnicas actuales para poder determinar la absorción atómica y técnicas tan modernas utilizadas actualmente en las procuradurías: la identificación de huellas Así podemos ver que con la Criminalística y la medicina legal, el papel del mítico detective se desvanece ante la presencia de un grupo de peritos en diversas áreas que investigan para esclarecer un hecho, como complemento del derecho

En México no existe el apoyo suficiente para la investigación de ciencias forenses, y es una verdadera lástima que nuestros médicos legistas en el servicio médico forense no sean ni siquiera- en algunos casos- médicos, así como que nuestros criminalistas, tengan mínimo un grado técnico de preparación.

escena del crimen - escena del crimen no pase - escena



Prácticas de campo



escena del crimen no pase - escena del crimen no pase - escena del

Lista oficial EGRESADOS DE MAESTRÍA EN CRIMINALÍSTICA

--	--	--	--	--

LICENCIATURA EN DERECHO Y JUICIOS ORALES

--	--	--	--	--

DCAAC

DIVISIÓN DE CIENCIAS APLICADAS DEL CICPE

MÉXICO

LISTA OFICIAL DE EGRESADOS DEL DIPLOMADO EN GRAFOSCOPIA Y DOCUMENTOSCOPIA



DTC-0101



DTC-0102



DTC-0103



DTC-0104



DTC-0104



DTC-0105



DTC-0106



DTC-0107

Miembros de la división y pueden ser contactados a través de la página www.cicpe.com en el link de EGRESADOS

DCAAC

División de Ciencias Aplicadas del CICPE

M É X I C O

escena del crimen no pase - escena del crimen



Prácticas de laboratorio



escena del crimen no pase - escena del crimen



LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS

La convención sobre los derechos del Niño es el primer instrumento vinculante que incorpora toda la gama de derechos humanos: civiles, culturales, económicos, políticos y sociales. acuerdo llegado por los dirigentes mundiales en 1989, siendo el más importante “que el mundo reconociera que los niños y niñas también tenían derechos humanos”.

Los derechos humanos básicos que disfrutan los niños y niñas se encuentran contemplados en 54 artículos y dos protocolos facultativos, siendo estos los siguientes:

El derecho a la supervivencia, al desarrollo pleno, a la protección contra influencias peligrosas, los malos tratos y la explotación; y a la plena participación en la vida familiar, cultural y social.

Los 4 principales son: la no discriminación, la dedicación al interés superior del niño, el derecho a la vida, la supervivencia y desarrollo, y el respeto por los puntos de vista del niño. Todos estos inherentes a la dignidad humana y al desarrollo armonioso de todos los niños y niñas.

También se estipulan pautas en materia de atención a la salud, la educación y la prestación de servicios jurídicos, civiles y sociales.

Compromiso adquirido por la comunidad internacional, los gobiernos nacionales y los estados quienes están obligados a estipular y llevar a cabo todas las medidas y políticas necesarias para proteger el interés superior del niño y de la niña.

fuentes

<http://www.unicef.org/spanish/crc/>

**¡Los niños y niñas
tenemos derechos
como seres humanos!**

**¡Necesitamos
protección**

y

cuidados especiales!



1.- Observa bien y escribe que número se repite.

2.- Del 1 al 10 que números faltan?

PROTEGER EL FUTURO: infancia y adolescencia y los CRAE como recurso en España.

~por Raquel Duran Calzada~

primera parte

Las aspiraciones colectivas de nuestras sociedades de hoy en conseguir una mejora en el bienestar social y una vida más saludable y de más calidad para toda la población, incluye hablar de infancia y adolescencia, puesto que estos son el presente y futuro de nuestras sociedades. En este sentido el concepto de prevención de situaciones de riesgo tiene una importancia clave, entendido como el conjunto de acciones no deseadas y a favorecer las situaciones favorables.

Las ciencias humanas y sociales han ido progresando en el conocimiento y procesamiento de indicadores de riesgo, que son datos que nos muestran que existen posibilidades de que se generen situaciones perjudiciales para las personas implicadas. Y será a partir de dichos indicadores los que servirán de base para crear estrategias de actuación hacia este sector de la población.

Especialmente en los últimos 50 años, con la declaración de los Derechos Humanos en 1948, y en concreto el Convenio sobre Derechos de Infancia, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989, ha habido una creciente preocupación en el ámbito de la protección infantil por explicar criterios y estándares que ayuden a determinar la calidad de los diferentes servicios sociales especializados en la atención a la infancia y adolescencia.

Así pues, desde que empezaron a contemplar los derechos de la infancia y la adolescencia, las sociedades han ido avanzando en cuanto al despliegue de actuaciones para disminuir las probabilidades de incidencias negativas cuando se concentran factores de riesgo, y las actuaciones sociales dirigidas a la población infantil y adolescente no pueden quedar excluidas de unas políticas sociales preventivas y de promoción de la salud y bienestar.

Bajo este punto de mira, se hace necesario crear actuaciones públicas intensivas e integrales de prevención y promoción en aquellos entornos en los que se tiende a concentrar mayor desigualdad social, pobreza y las diversas formas de exclusión económica, cultural y comunitaria. Son estos lugares donde suele concentrarse efectos multiplicadores de riesgo para los infantes y adolescentes.

Bajo este punto de mira, se hace necesario crear actuaciones públicas intensivas e integrales de prevención y promoción en aquellos entornos en los que se tiende a concentrar mayor desigualdad social, pobreza y las diversas formas de exclusión económica, cultural y comunitaria. Son estos lugares donde suele concentrarse efectos multiplicadores de riesgo para los infantes y adolescentes.

Un indicador de cuánto se aprecia una sociedad a sí misma es el trato que da a sus niños, porque estos constituyen el futuro de la misma, la perpetuación de la cultura y de la futura transmisión de la misma con lo que todo ello conlleva.

Los niños tienen una muy larga lista de derechos humanos universales comunes con los adultos, y son agentes sociales activos que contribuyen productivamente a su sociedad aportando capital humano y capital social. Las ideas y representaciones sociales compartidas sobre infancia en cada sociedad, condicionan el cómo se contribuyen los que se consideran problemas sociales de la infancia, la solución de la cual es vista como una responsabilidad colectiva.

Coleman define el capital social como la capacidad de las personas de trabajar en equipo en base a unos valores en la interacción social. Es decir, serían aquellos activos que disponen las personas para interrelacionarse con otras con el objetivo de brindar servicios y beneficios a las mismas. Para clarificar cómo los infantes y adolescentes acceden a éste recurso, presentaré a continuación un breve y calificador resumen del proceso institucionalizador por el que se ven sometidos.

En primer lugar, servicios sociales recibe una denuncia o demanda de atención a la infancia y adolescencia. Significa que algún pariente, vecino, educador de calle, profesor escolar o incluso familiar cercado del mismo núcleo familiar, se dirige a servicios sociales para denunciar una irregularidad en la protección y cuidado del menor. Esta denuncia es gestionada por el Departamento de Bienestar y Familia, conjuntamente con el Departamento General de Atención a la Infancia y Adolescencia (DGAIA), y que evaluarán y dictaminarán que hacer con el caso.

En segundo lugar, entra en juego la institución judicial. La cual dictaminará sentencia. Si considera que los padres o tutores legales procesados no se encuentran capaces de ejercer la función protectora, guarda y atención necesaria para el pleno desarrollo del niño, niña o adolescente. Este menor o bien será tutelado por la familia extensa (haciendo referencia a tíos, abuelos, primos, etc., mayores de edad), o en caso que esta primera opción no fuera posible (por incapacidad, o por no tener familia extensa) pasará a una situación de tutela administrativa y será acogido por recursos tales como el CRAE.

También existen varias y diversas instituciones que se encargan de velar por los menores abandonados, huérfanos, inmigrantes, centro especializados para menores conflictivos o con cuadros de drogadicción nombrados Centros Residenciales de Educación Intensiva (CREI), o centros de salud mental o de educación especial que se adecuan a las características de cada uno.

Durante todo este proceso judicial el niño/niña/adolescente es desplazado a un Centro de Acogida, y de ahí será enviado a su nuevo "destino". Aunque no siempre se da el caso, se pretende que este recurso sea temporal, trabajando para que los infantes y adolescentes puedan retornar con sus familias de origen en cuanto se superen las causas que determinaron la separación del núcleo familiar.

Pero se ha de mencionar, que desde la experiencia personal, y después de trabajar durante cinco años en la atención a la infancia y adolescencia en estos CRAE, este hecho de retorno no suele darse como caso habitual.

Instantáneas de las instalaciones del

**CRAE
Codina.**



Comedor y sala de estar.



Decoración del hogar



Entrega SEDESOL becas a Alumnos del Colegio Internacional de Ciencias Periciales, S.C.



**Jóvenes tabasqueños a la Vanguardia
por la especialidad en Criminalística**



Directorio de profesionistas y Servicios



ORTOPEDIA UNIVERSAL DEL SURESTE, S.A. DE C.V.

FABRICACION DE APARATOS ORTOPEDICOS
SILLAS DE RUEDAS PIERNAS ARTIFICIALES
TRACCIONES PLANTILLAS CORSETS
Y TODO LO RELACIONADO CON LA ORTOPEDIA
TRAUMATOLOGIA Y REHABILITACION

José Manuel López Carrera
PROTESISTA Y ORTESISTA

- * PLACAS DE CADERA RICHARD
- * PRÓTESIS TOTAL DE CADERA
- * PRÓTESIS TOTAL DE RODILLA
- * CLAVOS CENTRO MEDULAR PARA TIBIA Y FÉMUR
- * FIJADORES EXTERNOS
- * PLACAS ANGULADAS, CONDILARES
- * TORNILLOS TRANSPERNDICULARES
- * CLIPS PARA ANEURISMA, BROCAS, MACHUELOS

Zaragoza 805 Col. Centro
Villahermosa, Tabasco.

TEL. 01 (993) 3124805
01 (993) 3127703
CEL. 044 993-3183960

CEL. 044 993-318396
e-mail: ortop703@prodigy.net.mx

Lic. Cuauhtémoc Madrigal Suárez

Notario Público Adscrito

Notario Público No. 1
y del Patrimonio del Inmueble Federal

Plaza Hidalgo No. 28
Jalpa de Méndez, Tabasco
Tel. 01-914-3370226
Cel.01 993-1160208

email: notunojalpa@hotmail.com

Notaria Pública No. 21

Lic. Félix Jorge David Samberino

Paseo Tabasc No. 427 Esq. Mina
Col. Centro, C.P. 86000
Villahermosa, Tabasco, Méx.

Tel. 01 (993) 2121069/3140444
Fax: 01 (993) 3141373
E-mail: fdavid@notaria21tabasco.mx

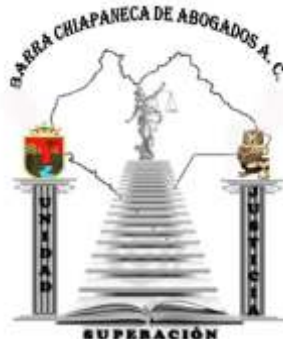


www.traumatologotabasco.com
consultas@traumatologotabasco.com
E mail: moctezuma_61@hotmail.com

Dr. Moctezuma Hernández Olivé
CIRUJANO TRAUMATOLOGO - ORTOPEDISTA
CIRUGÍA DE CADERA

Citas al Tel. 314 10 10 Cel. (9933) 99 83 44

I. Zaragoza No. 805 1er. Piso Col. Centro C.P. 86000
Villahermosa, Tabasco. | Ortopedia Universal del Sureste.



BARRA CHIAPANECA DE ABOGADOS, A.C.
Consejo Directivo

Servando Cruz Solis.
Presidente

Segundo Carlos Espinoza
Cruz
Secretario de finanzas

Carlos Jiménez Pascasio
Vicepresidente

Jaime Gómez Espinoza
Secretario de Actas y Acuerdos.

Miguel Angel Coello Guillen
Secretario General

Jorge Antonio Orozco Zuarth
Primer Secretario de Asuntos
Legislativos

Benjamín Zavala Morales.
Segundo Secretario de Asuntos
Legislativos.

Harodi Balcázar Gómez
Primera Secretaria Accion Femenil

Jesús Guadalupe Sánchez
López
Segunda Secretaria Acción
Femenil.

Carlos Javed Arciniega Martínez
Secretario de Difusión

Jesús Ruíz Gómez
Coordinador de las Delegaciones Estatales

DCAC

División de Ciencias Aplicadas del CICPE

MÉXICO

Proyectos de investigación y servicios sociales
asesoría jurídica
investigación criminalística, periciales.

Av. Paseo Usumacinta 1015 Col. Linda Vista
c.p. 86050 Villahermosa, Tabasco
Tel 01-9933154086/522231 www.cicpe.com

SUEÑOS FELICES
¡Aprender Jugando!

Una opción sin preocupación

Si no tienes con quien dejar a tus hijos mientras estudias y trabajas, hay un lugar donde podrán jugar, crecer, aprender y divertirse.

OFRECEMOS
 CUIDADO Y ATENCIÓN A NIÑOS LACTANTES, MATERNALES Y PREESCOLARES
 AMPLIAS INSTALACIONES CLIMATIZADAS
 MAESTRAS CERTIFICADAS
 ALIMENTOS NUTRITIVOS Y BALANCEADOS
 INICIACIÓN AL INGLÉS
 EDUCACIÓN EN VALORES

*control de esfínteres
 cómodas mensualidades
 estimulación temprana*

Lunes a viernes de 08:00 a 16:00
 Tel. 01 (993)312-2208 9935614003
 C. Regino Hernández Llergo no. 324
 Col. Nueva Nueva Villahermosa

BECAS DE SEDESOL!
seguridad en general





CLASES DE NATACIÓN

DIVERSIÓN EN LA ALBERCA

NO SOMOS LOS PRIMEROS PERO SI LOS MEJORES!
 Es tiempo de aprender a nadar... Nosotros te enseñamos

¡INSCRIPCIONES ABIERTAS!

Ven, divierte y aprende
 (2 veces a la semana)
 tel: (993) 3 15 40 86 / 3 52 22 31

REQUISITOS: (COPIA)
 *Acta de nacimiento
 *Comprobante de domicilio
 *Credencial de elector (Menores aplica IFE de su padre o tutor)
 *Certificado medico particular
 *2 fotos t/infantil

INSCRIPCIONES ABIERTAS

Paseo Usumacinta No. 1015 Col. Linda Vista



ESCUELA DE PUERTAS ABIERTAS

¿QUIERES CONOCER CUAL SERÁ TU CAMPO Y DEMANDA LABORAL?
VEN Y CONOCENOS!
 ¡Arma tu grupo! Ven los sabados, previa cita a partir de las
9:00 AM

escena del crimen no pase - escena del crim

¿NO SABES QUE ESTUDIAR?
 ¿ESTAS POR TERMINAR TU BACHILLERATO?
 ¿ESTAS POR INICIAR UNA MAESTRÍA?
 ¿TE INTERESA LA INVESTIGACIÓN?
 ¿TE INTERESA EL DERECHO Y LOS JUICIOS ORALES?

Licenciaturas en:
 Criminalística
 Derecho y juicios orales

Maestría en:
CRIMINALÍSTICA

COLEGIO INTERNACIONAL DE CIENCIAS PERICIALES, S.C.
 AV. PASEO USUMACINTA 1015, COL. LINDAVISTA
 (993) 3 15 40 86 / 3 52 22 31 www.cicpe.com




Amparo asoc.

Despacho Jurídico
y Servicios Periciales

Grafoscopia Criminalística de campo Balística

Documentoscopia Incendios y explosiones

Hechos de Tto. Terrestre Dactiloscopia

VALUACIÓN DE BIENES MUEBLES E NMUEBLES

¿MANEJO DE PERSONAL?

¿INFORMACION CONFIDENCIAL?

¿SEGURIDAD?

Pruebas de control de confianza
pre-selección, permanencia y específicos

Personal altamente calificado

¡Salas de evaluación polígrafica!

Atendemos a toda el sureste de la República Mexicana

Av. Paseo Usumacinta 1015 Col. Linda Vista

Villahermosa, Tab.

28

tel 01-9933158957/3153843 cel-0449933996648

PRÓXIMA EDICIÓN... EL BULLYING, MEDICINA LEGAL Y FORENSE

FOTOGRAFÍA FORENSE

Desde el descubrimiento de la fotografía que consiste en **CAPTURAR** una imagen a través de una caja oscura, esta ha tenido avances considerables así como infinidad de usos.

Lo más importante de este arte es que por su versatilidad, fácil manejo y utilidad a logrado una impresionante aceptación dentro de la **CIENCIA CRIMINALÍSTICA**.

Anteriormente era casi imposible cargar con un gran dispositivo para capturar imágenes (cajas negras) pero ahora con un buen equipo podemos lograr un sin fin de resultados objetivos y de utilidad para el investigador científico de la escena del crimen o "CRIMINALISTA"



Antiguas



Panorámicas



Retrato

Primer plano

Análogas
Digitales



Detalles



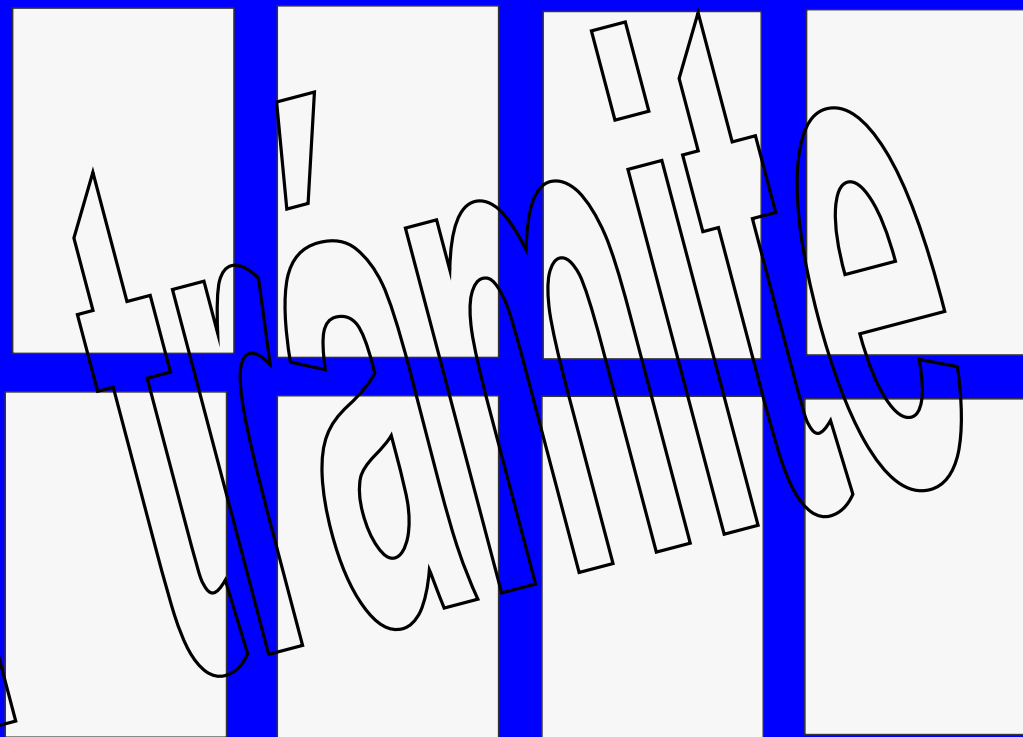
Grupal

Titulados

LICENCIATURA

CRIMINALÍSTICA

- Criminalística
- Planimetría y medición forense
- Dactiloscopia
- Grafología
- Grafoscopia
- Incendios y explosiones
- Balística forense
- Criminología
- Técnicas de entrevista e interrogatorio
- Accidentología vial
- Cadena de custodia
- Tanatología forense
- Psicología forense
- Poligrafía
- Medicina legal y forense
- Odontología forense
- Fotografía forense



DCAAC

División de Ciencias Aplicadas del CICPE

M É X I C O



DIPLOMADOS FORENSES

incluyen prácticas forenses!

FORMACIÓN TÉCNICA

próximamente!




inician agosto 2014

Dactiloscopia y Documentoscopia

Accidentología vial

Grafoscopia y Documentoscopia

ESTUDIOS CON VALIDEZ OFICIAL, CON REGISTRO ANTE LA S.T.P.S.
AL TÉRMINO DEL DIPLOMADO SE ENTREGARÁ CREDENCIAL DE ACREDITACIÓN
AVALADOS POR EL "CICPE" 07 AÑOS DE EXPERIENCIA NOS REPALDAN!

Síguenos en 

Incendios y explosiones

Psicología forense

Técnicas de entrevista e interrogatorio

Criminalística

Odontología forense

Balística forense

Medicina legal y forense

www.cicpe.com

informes (993) 3 15 40 86 / 3 15 89 57

Formando líderes

PRIMARIA

- Materias oficiales
- Ingles diariamente con
- Laboratorio interactivo
- Computación (con laboratorio)
- Urbanidad y Buenos Modales
- Talleres (danza, teatro y manualidades)
- Actividades culturales y recreativas (lectura literaria, cantos y juegos)

HORARIO DE 8:00 A 13:45 HRS.

PRE-ESCOLAR

- Lecto escritura
- Logico matematica
- Expresión y sensibilidad artistica
- Educación fisica
- Ingles



INSTITUCION EDUCATIVA INCORPORADA A LA S.E.

Contamos con circuito cerrado de T.V.

PREESCOLAR Clave: 27PJN0145N PRIMARIA Clave: 27PPR0072B

**Horarios: Normal de 9:00 a 13:00 hrs.
Especial de 8:00 a 13:45 hrs.**

**Taller de tareas de
14:00 a 15:30 hrs.**



Cristóbal Colón 143 (entre Allende y A. Bandala) Col. Tamulte, Villahermosa, Tab. TEL.: 351 22 90 liceoanglomexica@live.com.mx